



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: renuncia Sajoz - Regencia Dpto Cultural

VISTO:

La renuncia presentada, a orden 2, de estos actuados por el Prof. **VICTOR HUGO SAJOZA JURIC** (Leg. Univ. N° 34.301) en un cargo Regente (214) – Regente Departamento Cultural y solicitando se rescinda su contrato de locación de servicios profesionales con esta Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

Las razones expuestas por el Prof. Sajoz Juric,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia del Prof. **VICTOR HUGO SAJOZA JURIC** (Leg. Univ. N° 34.301) a un cargo Regente (214) – Regente Departamento Cultural, desde el 1° de Noviembre de 2022.

Art. 2°.- Declarar rescindido el contrato de locación de servicios profesionales aprobado oportunamente por RD-2022-709-E-UNC-DEC#FL, entre el Prof. **VICTOR HUGO SAJOZA JURIC** (Leg. Univ. N° 34.301) y esta Universidad Nacional de Córdoba desde el 1° de Noviembre de 2022.

Art. 3°.- Agradecer al Prof. **VICTOR HUGO SAJOZA JURIC** su dedicación y empeño puesto en las funciones para las que fuera designado.

Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese y de forma.

